



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día once de diciembre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria notificada en tiempo y forma (**ANEXO 1**), se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), sita en el interior del inmueble ubicado en la calle Dr. Manuel Álvarez Bravo número 101 de la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050, los CC. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ JARQUÍN, Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED) y Presidente de este Comité; LIC. JUAN FLORES NUÑEZ, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo de este Comité; L.C.P. JESÚS REY GANDARILLAS TOLEDANO, Director Administrativo y Vocal A de este Comité; LIC. HÉCTOR EFRÉN TOMÁS YESCAS, Encargado del Departamento de Control Financiero de Obra y Vocal B de este Comité; MTRO. CARLOS JONATHAN MATÍAS SALINAS, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones y Vocal C de este Comité; PSTE. LIC. AIMARA MICAELA RAMÍREZ MALDONADO, personal operativo y Vocal D de este Comité y ARQ. LAURA ELENA ROMERO PACHECO, personal operativo y Vocal E de este Comité; todos personas servidoras públicas del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), con el objeto de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del ejercicio dos mil veinticuatro, en términos de lo establecido por los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, emitidos mediante Acuerdo del Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y publicado el 06 de julio de 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, conforme a la presente propuesta de: -----

### -----ORDEN DEL DÍA:-----

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

**Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,**  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024. -----
- V. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024. -----
- VI. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES. -----
- VII. INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS DENUNCIAS POR ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA Y CONDUCTA INSTITUCIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL IOCED. -----
- VIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- IX. DEFINIFICIÓN DE ACUERDOS. -----
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CIERRE DEL ACTA. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.- El Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, en su calidad de Presidente de este Comité, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del Comité, acto seguido solicita al Secretario Ejecutivo, lo auxilie en el pase de lista (**ANEXO 2**) y verificación de quórum; hecho lo anterior, se informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, por lo anterior, el Presidente declara que existe el quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del dos mil veinticuatro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, dando por iniciados los trabajos y válidos los acuerdos que aquí emanen.-----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Enseguida, el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de este Comité, en uso de la palabra, da lectura al contenido del Orden del Día propuesto; acto seguido, preguntó a los asistentes si había alguna observación respecto de los puntos presentados, no habiendo ninguna, somete a aprobación el Orden del Día. -----



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día en los términos en que fue propuesto y como fue remitida en la convocatoria correspondiente. Hecho lo anterior se ordena pasar al siguiente punto del orden del día. -----

**III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.** - A continuación, el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de este Comité, cede el uso de la palabra al Lic. Juan Flores Núñez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, quien procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la anterior Sesión Ordinaria de este Comité, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento de la siguiente forma: -----

"Que los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité relativa al ejercicio 2024 fueron los siguientes: -----

**Acuerdo IOCIED/CEPCI/II-SO-2024/001.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, acuerdan que para dar seguimiento y cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2024 de este Instituto, la Secretaría Ejecutiva cargue conforme al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), los avances de las actividades que este Comité ha llevado a cabo de acuerdo a lo plasmado en el PAT 2024. -----

**SEGUIMIENTO:** Se informa a este Comité que a efecto de dar cumplimiento al acuerdo que antecede se ha cargado en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), los avances de las actividades que este Comité ha llevado a cabo de acuerdo a lo plasmado en el PAT 2024, dando con lo anterior, cumplimiento al acuerdo de referencia. -----

**ESTATUS: CUMPLIDO.** -----

No habiendo más acuerdos sobre los cuales informar su seguimiento según constancia que realiza el Secretario Ejecutivo de este Comité, se ordena pasar al desahogo del siguiente punto del orden del



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

día.-----

**IV. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024.-** El Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de este Comité, solicita al Lic. Juan Flores Nuñez, Secretario Ejecutivo, presente y exponga a los miembros del Comité el Plan Anual de Trabajo 2024, al respecto explica que dicho documento fue elaborado de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, así como remitido a la Dirección Especializada de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante Oficio IOCIED/CEPCI/002/2024 de fecha 30 de julio de 2024..-----

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es el instrumento elaborado y aprobado por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de este Instituto, su finalidad es establecer los objetivos específicos y metas, así como las actividades que llevará a cabo el CEPCI IOCIED, para darles cumplimiento y alcance, durante el presente ejercicio presupuestal 2024; en el proyecto que se expone, se encuentran desglosadas por objetivo, metas, actividades, fechas de inicio y término, evidencias, riesgos y acciones de control, cinco objetivos en total, cuyas metas son las siguientes:-----

No	Objetivo	Meta	Actividades específicas	AVANCES
1	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada	1.1. Identificar posibles áreas al interior del Instituto en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	1.1.1. Elaborar y aprobar un diagnóstico que permita conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Se actualizó, aprobó y publicó el Protocolo para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias por Incumplimiento al Código de Conducta y el Código de Ética del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

2	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la IOCIED	2.1. Asistencia de los integrantes permanentes y temporales, propietarios y suplentes del CEPCI a mínimo dos cursos de capacitación.	2.1.1. Solicitar a las instituciones públicas cursos de capacitación en temas de respeto a los Derechos Humanos y no discriminación, así como en materia anticorrupción, acoso laboral y sexual.	<b>NO CUMPLIDO</b> Debido a la carga de trabajo del personal del Instituto, no se pudieron llevar a cabo capacitaciones en los campos mencionados, sin embargo, se retomará esta actividad para el ejercicio 2025.
3	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción	3.1. Que las servidoras y servidores públicos del Instituto y conozcan y distingan con claridad los valores y principios del Código de Ética, del Código de Conducta y el Buzón de Quejas y Denuncias Institucional	3.1.1. Realizar una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de ética e integridad pública.	<b>CUMPLIDO</b> Se publicó en la página web oficial el Código de Conducta para las Servidoras y Servidores Públicos del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura, por lo que mediante circular No. IOCIED/CEPCI/001/2024 se dio difusión al personal del Instituto del nuevo Código de Conducta.
4	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código De Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	4.1. Atención del 100% de consultas y asesorías.	4.1.1. Recibir, atender y proporcionar asesoría en asuntos relacionados con el Código de Ética , las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.	<b>CUMPLIDO</b> No se han presentado consultas ni solicitudes
5	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI	5.1. Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	5.1.1. Elaborar y enviar las convocatorias correspondientes y de la documentación relacionada con los puntos del orden del día en términos de los LINEAMIENTOS.	<b>CUMPLIDO</b> Se remitieron a los integrantes del Comité las convocatorias para las sesiones del CEPCI IOCIED.
			5.1.2. Desarrollar las sesiones y elaborar el Acta correspondiente a cada una.	<b>CUMPLIDO</b> Se elaboraron las actas de las tres sesiones ordinarias.



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

5.2. Elaborar, presentar y publicar el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2023 conforme lo establecido en los Lineamientos.	5.2.1. Publicar en el portal de internet del Instituto el Informe Anual de Actividades 2023 del CEPCI aprobado.	<b>CUMPLIDO</b> Se publicó en la página de internet del Instituto.	
	5.3. Presentación del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2024 a la Subsecretaría y difusión en el portal de internet del Instituto.	5.3.1. Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2024.	<b>CUMPLIDO</b> Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2024, mediante la cual se aprobó por parte del Comité, el Plan Anual de Trabajo 2024
		5.3.2. Presentar a la Subsecretaría una copia del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2024 y del acta de Sesión correspondiente.	<b>CUMPLIDO</b> Con fecha 30 de julio de 2024 mediante oficio número IOCIED/CEPCI/002/2024.
		5.3.3. Publicar en el Portal del Instituto el Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2024.	<b>CUMPLIDO</b> Se publicó en la página de Internet del Instituto.
5.4. Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2024 conforme lo establecido en los Lineamientos.	5.4.1. Elaborar y aprobar en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 el Informe Anual de Actividades 2024.	<b>CUMPLIDO</b> Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2024.	
	5.4.2. Presentar a la Subsecretaría el Informe Anual de Actividades 2024	<b>CUMPLIDO</b> Acuse del oficio No. IOCIED/CEPCI/003/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024.	

**V. - APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024.-** Para este punto el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de Comité, cede el uso de la palabra al Lic. Juan Flores Núñez en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, quien hace del conocimiento a los

**Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,**  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

miembros del comité, que con base en el numeral 4, fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el Comité deberá presentar a la Subsecretaría durante diciembre, el Informe Anual de Actividades que deberá contener por lo menos: el resultado alcanzado para cada actividad contemplada en su Plan Anual de Trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo; el número de servidoras y servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, ética u otros temas establecidos en el programa de capacitación de la materia; los resultados de evaluación del juicio ético de las Servidoras y Servidores Públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética; número de recomendaciones solicitadas a la Dirección Especializada con relación a la actualización de posibles conflictos de interés, así como las acciones adoptadas por el Comité de Ética y sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las áreas administrativas o unidades, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética. De esta manera, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité, para su aprobación, la propuesta de Informe Anual de Actividades 2024 (ANEXO 3), por unanimidad de votos se aprueba el Informe Anual de Actividades 2024 y se procede con el siguiente punto del orden del día. -----

**VI. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO 2025.-** A continuación, el Presidente, en uso de la palabra, da lectura a la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de este Comité, el cual acto seguido, fue aprobado en los siguientes términos: -----

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2025	
SESIÓN	FECHA
1ª Sesión Ordinaria	Viernes, 18 de abril de 2025
2ª Sesión Ordinaria	Viernes, 18 de julio de 2025
3ª Sesión Ordinaria	Viernes, 12 de diciembre de 2025



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## VII. INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS DENUNCIAS POR ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA Y CONDUCTA INSTITUCIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL IOCIED.

En uso de la voz el Lic. Juan Flores Núñez, Secretario Ejecutivo de este Comité, indica que bajo protesta de decir verdad, a la fecha no se ha recibido ninguna denuncia o queja en materia de ética o de conflicto de interés en contra de algún servidor público de este Instituto, ni en el buzón físico que se encuentra en las instalaciones de este Instituto ni en el buzón electrónico [atención.quejasydenuncias.iocied@gmail.com](mailto:atención.quejasydenuncias.iocied@gmail.com), tampoco se ha recibido solicitud alguna de asesoría sobre la materia.

No habiendo otra manifestación que hacer constar se ordena pasar al siguiente punto del orden del día:

**VIII. ASUNTOS GENERALES.** - Para desahogar el presente punto del Orden del Día el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de este Comité, pregunta a los asistentes, si cuentan con algún tema que deseen exponer ante el presente comité, por lo que, no existiendo pronunciación alguna en este sentido, se ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

**IX. DEFINICIÓN DE ACUERDOS.** - El Presidente cede el uso de la palabra al Lic. Juan Flores Núñez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, a efecto de que exponga a los asistentes los acuerdos tomados durante la presente Sesión y se proceda a la definición de los mismos con la finalidad de darles seguimiento en la Sesión posterior. Por lo que una vez que el Secretario Ejecutivo expone los acuerdos tomados, los integrantes de este Comité definen el siguiente acuerdo:

**Acuerdo IOCIED/CEPCI/III-SO-2024/001.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, aprueban el Informe Anual de Actividades 2024, por lo cual se instruye a la Secretaría Ejecutiva remitir a la Subsecretaría el Informe Anual de Actividades 2024, en términos del artículo 4 fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal.



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**Acuerdo IOCIED/CEPCI/III-SO-2024/002.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva dará vista a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia del calendario de sesiones aprobado para el ejercicio presupuestal 2025. -----

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CIERRE DEL ACTA.-** Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de este Comité, procede a dar por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, previa lectura y cierre del acta que se levanta y firmando al calce y margen por duplicado, incluyendo sus anexos, los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**PRESIDENTE**

**LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ JARQUÍN**  
DIRECTOR GENERAL

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. JUAN FLORES NUÑEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

**VOCAL A**

**L.C.P. JESÚS REY GANDARILLAS TOLEDANO**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**VOCAL B**

**LIC. HÉCTOR EFREN TOMÁS YESCAS**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE OBRA



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**VOCAL C**

**MTRO. CARLOS JONATHAN MATÍAS SALINAS**  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES  
Y ADQUISICIONES

**VOCAL D**

**PSTE. LIC. AIMARA MICAELA RAMÍREZ MALDONADO**  
PERSONAL OPERATIVO

**VOCAL E**

**ARQ. LAURA ELENA ROMERO PACHECO**  
PERSONAL OPERATIVO

LAS FIRMAS QUE CALZAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

**Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,**  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)